



Obra Social de la Universidad Nacional de Salta

BOLETÍN INFORMATIVO



EN ESTE NÚMERO

**INFORMACIÓN SOBRE PLAN PIPO -
VIDEO DR. SANTIAGO DURAND**

**DOBLE COBERTURA DE OBRA
SOCIAL**

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

MEDIOS DE CONTACTO OSUNSA

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
ANUAL ORDINARIA**

PADRONES DEFINITIVOS

**PLAN PROGRAMA DE
REPRODUCCIÓN RESPONSABLE**

**PROMOCIÓN Y DESCUENTOS EN
PRODUCTOS DE PERFUMERÍA -
SEDE CENTRAL**

¡OSUNSA ESTÁ EN LA RADIO!

Información sobre Plan PIPO - Video Dr. Santiago Durand

El Dr. Santiago Durand; Auditor Odontológico de Sede Central de OSUNSa, brindó información relevante sobre el alcance y funcionamiento del Plan PIPO. (Ver en redes sociales, Facebook e Instagram y en televisor de Sala de Espera).



Doble Cobertura de Obra Social

Se difundió información acerca de la utilización de Doble Obra Social, mediante un video y flyers, recordando los beneficios que se tienen al utilizar ambas a la vez.



¿Cómo proceder si tengo OSUNSa y otra Obra Social?

Quando el afiliado opte por utilizar su otra Obra Social, tendrá los siguientes beneficios:

PRESTACIONES

Se autoriza el Copago que abonen los afiliados en su otra Obra Social, por distintas prestaciones médicas, odontológicas, análisis, cirugías, internaciones, prótesis, etc; conforme a normativa vigente en OSUNSa; siempre y cuando las prestaciones que hubiere utilizado el afiliado en la otra Obra Social, estén nombradas.

En el caso que no estuviesen nombradas, se tiene un tratamiento especial.

Documentación a presentar para prestaciones ambulatorias:

- Fotocopia del pedido médico
- Fotocopia del bono autorizado

Documentación a presentar por internación o cirugías:

- Fotocopia de fin de la internación, extendida por la Clínica
- Fotocopia de Foja quirúrgica (en caso de cirugía)
- Fotocopia del Historial clínico (en caso de internación o cirugía)

En caso de que el afiliado realice el tratamiento Oncológico por la otra Obra Social, la OSUNSa reintegrará el 80% del arancel diferenciado por consulta o tratamiento del médico especialista oncólogo.

Documentación a presentar:

- Factura del profesional especialista, donde figuren datos del paciente, Obra Social y concepto del pago

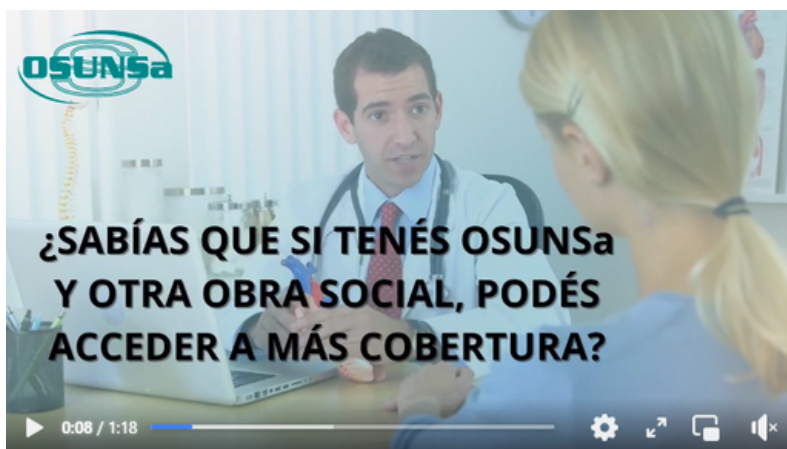
Tiempo máximo de reconocimiento: hasta 30 días corridos luego de emitido el bono o factura.

FARMACIA

En caso de que el afiliado presente en Farmacia OSUNSa receta médica de otra Obra Social, se aplicará la cobertura de la Obra Social de origen, más la cobertura de OSUNSa.

Para más Información, envíe un e-mail a autorizaciones@osunsa.org.ar



Encuesta de Satisfacción

Se publicó y difundió la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, mediante la cual los afiliados de OSUNSa, pudieron volcar sus apreciaciones sobre la Obra Social. La misma se abrió el 07/09 y fue cerrada el 27/09.



Medios de Contacto OSUNSa

Se publicaron a su vez oportunamente, los Medios de Contacto y horarios con los que cuenta la OSUNSa en todas sus sedes. También se recordaron las Clínicas y Sanatorios que mantienen convenio con la Obra Social.



MEDIOS DE CONTACTO:

SEDE CENTRAL: 9 a 17 hs

- Prestaciones:  WhatsApp: +5493875511483
-  Teléfonos fijos: 03874317487 - 03874219063
03874318460 - 03874212240
-  E-mail: autorizaciones@osunsa.org.ar

- Farmacia:  WhatsApp: +5493875511463
- Servicio Social:  WhatsApp: +5493876832648

ANEXO CASTAÑARES: 9 a 17 hs

- Prestaciones:  Teléfono fijo: 03874255482
-  E-mail: anexo@osunsa.org.ar
- Farmacia:  WhatsApp: +5493874105333
-  Teléfono fijo: 03874963188

SEDE ORÁN: 9 a 13 - 17 a 20 hs

- Prestaciones:  WhatsApp: +5493875601580
-  Teléfono fijo: 03878424586
-  E-mail: oran@osunsa.org.ar

SEDE TARTAGAL: 9 a 13 - 17 a 20 hs

- Prestaciones:  WhatsApp: +5493873426875
-  Teléfono fijo: 03873440084
-  E-mail: tartagal@osunsa.org.ar



Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria

Se realizó la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de OSUNSa, a realizarse el viernes 27/10.



CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Les informamos que por Resolución N° OS-023/2023, el Consejo Directivo de la Obra Social de la U.N.Sa., convoca a Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares para el día **VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2023 A HS. 9:30, en el Anfiteatro "K" Sector Aulas Norte del Complejo Universitario de Campo Castaños de la U.N.Sa.**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2) Designación de dos afiliados titulares para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3) Lectura y aprobación del acta de Asamblea Ordinaria anterior, del 28 de octubre de 2022.
- 4) Consideración de Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio económico-financiero cerrado el 30 de junio de 2023, para su aprobación.
- 5) Informe Anual de la Comisión de Control de Gestión.

ARTÍCULO 32° DEL ESTATUTO: El quórum para la Asamblea Ordinaria es la mitad más uno de los afiliados titulares con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después del horario de la convocatoria, con los afiliados titulares presentes.

Padrones Definitivos

Se informó a los afiliados que ya podían consultar los Padrones Definitivos en formato impreso en Sede Central y en Anexo Castaños; y en formato virtual en la página web: www.osunsa.org.ar



PADRONES DEFINITIVOS

Estimados/as afiliados/as:
Les informamos que **ya se encuentran a su disposición los Padrones Definitivos 2023 para su consulta**, tanto en **Sede Central** como en **Anexo Castaños**; y también en la **página web de OSUNSa: www.osunsa.org.ar**

Para consultar su estado como afiliado en la **página web**, **deberá colocar su número de DNI:**



Busqueda

Documento

Buscar

Plan Programa de Reproducción Responsable

En el marco de las efemérides del 26/09: “Día Mundial de la Anticoncepción” y “Día Mundial de Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes”; se difundió información pertinente sobre el Plan Programa de Reproducción Responsable que ofrece OSUNSa.

PLAN PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN RESPONSABLE



¿CÓMO ME DOY DE ALTA EN EL PLAN?

El/la afiliado/a, debe presentarse ante Auditoría Médica, con sus últimos estudios para poder darse de alta en el Plan.

La OSUNSa reconocerá:

- ✓ Anticonceptivos orales o inyectables (no ambos), conforme a Vademécum OSUNSa: 80% a cargo de OSUNSa, 20% a cargo del afiliado.
- ✓ Implantes subdérmicos y parches, 50% a cargo de OSUNSa, 50% a cargo del afiliado.
- ✓ Anticonceptivos intrauterinos o subdérmicos, conforme a Vademécum OSUNSa: DIU de cobre 80% a cargo de OSUNSa, 20% a cargo del afiliado.
- ✓ Dispositivo intrauterino hormonal, 50% a cargo de OSUNSa, 50% a cargo del afiliado.
- ✓ Se reconocerá la colocación de DIU con codificación nomenclada de OSUNSa: 80% a cargo de OSUNSa, 20% a cargo del afiliado.
- ✓ Anticonceptivos de barrera: serán provistos por Farmacias propias, con una cobertura del 80% sin prescripción médica. Se entregarán hasta 12 (doce) unidades por afiliados por mes.

Promoción y descuentos en productos seleccionados de Perfumería - Farmacia Sede Central

La Farmacia OSUNSa de Sede Central, ofrece promociones e importantes descuentos del 20%, 30%, 40% y 50% pagando en efectivo, hasta agotar stock. Se realizó la difusión de esta información de interés para los afiliados.

50% OFF

50 OSUNSa 1973 - 2023

¡PROMOCIÓN Y DESCUENTOS EN PRODUCTOS SELECCIONADOS DE PERFUMERÍA EN FARMACIA SEDE CENTRAL! (HASTA AGOTAR STOCK)

HASTA 50% DE DESCUENTO PAGANDO EN EFECTIVO

¿TE LO VAS A PERDER?

¡OSUNSa está en la Radio!

Durante el mes de septiembre, la Obra Social participó activamente en la Radio de la UNSa, brindando información sobre diversos temas, tales como

- Utilización de Doble Cobertura de Obra Social - Ing. Federico Quispe, miembro del Consejo Directivo de OSUNSa.
- Plan TIO (Tratamiento Integral de la Obesidad) - Lic. Mónica Millán, miembro del Consejo Directivo de OSUNSa.



Para leer las entrevistas radiales completas, ingrese al link (tocando el enlace) o escanee el código QR

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1oFmHvzYCyTSQseGh4-dMpT9Y7RRxmpmA>



Buzón online de quejas, sugerencias y felicitaciones

La Obra Social pone a disposición de sus afiliados el Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Para acceder al mismo se deberá ingresar a la página web www.osunsa.org.ar y dirigirse a la pestaña Buzón.



Obra Social de la Universidad Nacional de Salta